

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS- OBRA (ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2026			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En la ciudad de Ica, siendo las 11:00 horas del día 02 de junio del 2026, en el ambiente de Auditorium de la <b>SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA</b>, sito en la Calle Tacna N° 162 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se lleva a cabo la acto de Evaluación y Calificación de ofertas y conforme al Memorando N° 140-2026-SBI-G, se autoriza la elaboración de las bases en estricta concordancia con los lineamientos dictados por el MIMP, mediante a la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, proceso que estará a cargo del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN N° 001-2026-SBI, PRIMERA CONVOCATORIA</b>, para la ejecución del Expediente Técnico: <b>CONSTRUCCION DE 336 NICHOS PERPETUOS ADULTOS PABELLON "SAN MARTIN II" EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SARAJA - SECTOR ANTIGUO</b>", por un valor referencial de S/. 395,285.46 (Trescientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 46/100 soles), incluido los impuestos de Ley, a fin de realizar la Evaluación, Calificación y Buena Pro de las Ofertas presentadas, según establecido en el cronograma de las bases de Adjudicación.</p>				
3	<b>SOBRE EL QUORUM DE LA SESIÓN</b>				
	Contando con la presencia del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial:				
	Encagado del proceso	ABG. YESICA DEIFILIA ROMERO VILLA	Titular	X	Dependencia: Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se publicó la convocatoria en la portal web de la entidad, durante los días 25 y 26 de mayo del 2026 y se verificó la inscripción en el Registro de Participantes, de los siguientes personas:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	10214593403		
	2	INVERSIONES & ASOCIADOS HADA S.A.C.	20614252724		
	3	ALPAEH E.I.R.L.	20534977485		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En la fecha señalada en las bases, los siguientes postores presentaron en Mesa de Parte - Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Exp. N°	
	1	INVERSIONES & ASOCIADOS HADA S.A.C.	02/06/2026	0993-2026	
	2				
	3				
6	Acto seguido, se procede con la revisión y apertura de los sobres, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases.				
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
	Aperturado el sobre de la única oferta presentada por el postor <b>CONSORCIO "SAN MARTIN"</b> , constituido por <b>INVERSIONES &amp; ASOCIADOS HADA S.A.C</b> y <b>ADAN SANTIAGO CCENCHO SARA VIA</b> , se advierte que cumple con los requisitos señalados en las bases, por ende se procede a su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	ADMITIDA		
	1	CONSORCIO "SAN MARTIN"	SI		
	2				
8	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	8.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	N°		Precio de su oferta	% del valor referencial	
	1	CONSORCIO "SAN MARTIN"	S/. 395,285.46 SOLES	100%	
9	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO "SAN MARTIN"	
	FACTORES	PUNTAJES	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE	100	
10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACION</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada a las propuestas el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO "SAN MARTIN"	100
11	<b>CALIFICACION</b>		
	Luego de culminada la evaluación, conforme al Capítulo IV de las Bases la Unidad de Logística y Control Patrimonial, determinó que la propuesta que cumple con los requisitos de calificación detallados en las mismas, es:		
	1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO "SAN MARTIN" CONSTITUIDO POR INVERSIONES & ASOCIADOS HADA S.A.C. Y ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA
		RESULTADO	GANADOR
12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACION</b>		
	De acuerdo a las bases en la que se determina que en el Perfeccionamiento del Contrato, el postor deberá de presentar los documentos correspondiente a CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL, según los ítem:		
	<i>k) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i> <i>l) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional.</i> <i>m) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.</i> <i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i> <b>Por lo que el postor califica.</b>		
	Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO "SAN MARTIN" CONSTITUIDO POR INVERSIONES & ASOCIADOS HADA S.A.C. Y ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA	
13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	La Unidad de Logística y Control Patrimonial da por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, de acuerdo con el análisis efectuado, por consiguiente se le <b>ADJUDICA LA BUENA PRO A: CONSORCIO "SAN MARTIN"</b> , por la suma de: Trescientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cinco Mil con 46/100 Soles (S/. 395,285,46), incluido los impuestos de Ley. Siendo las 13:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado la sesión firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.		
14	NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL SERVICIO DE BENEFICENCIA DE TICA		
	Logística y Control Patrimonial  <b>ADG. YESICA D. ROMERO VILLA</b> Jefe de Logística y Control Patrimonial		